

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 206

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE U.C.R PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCIENDO Y DESTACANDO LA LABOR
INCONDICIONAL DEL PERSONAL DE LA "CLÍNICA SAN
JORGE" DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
25 JUN 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 206	Hs. 1044
FIRMA:	

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Por los motivos que serán expuestos en la sesión solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

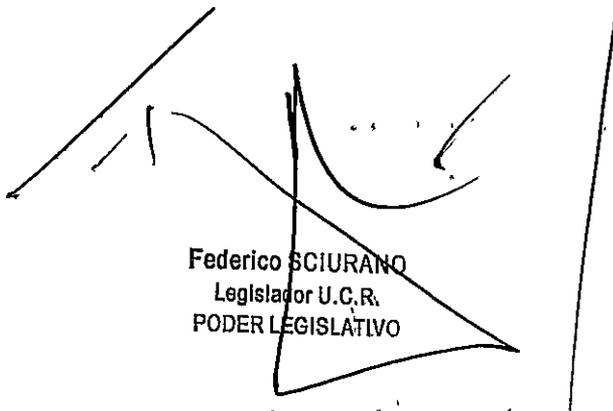
"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

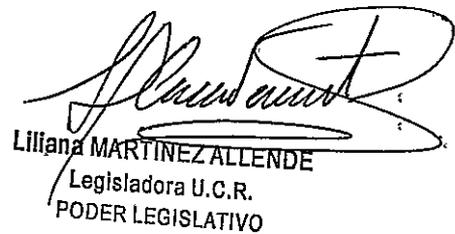


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y destacar la labor incondicional que llevan adelante desde el inicio de la pandemia de COVID-19, a todo el personal de la "Clínica San Jorge" de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"